

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.-

VISTO:

El expediente de Superintendencia Judicial "S" 114/89, caratulado: "Martín y Herrera, Antonio Melchor s/solicita adscripción", y

CONSIDERANDO:

Que a fs.1 el oficial notificador Antonio Melchor Martín y Herrera solicita su adscripción por el término de 6 meses al Juzgado Federal de Mar del Plata, fundando su petición en la necesidad de lograr una pronta rehabilitación a raíz de haber sido sometido a una delicada intervención quirúrgica (aneurisma cerebral).

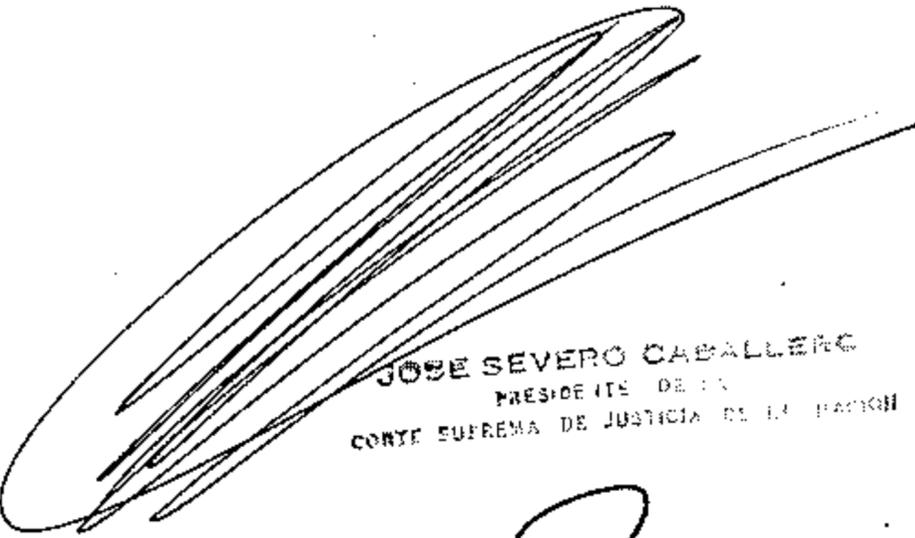
Que a fs. 2 el Jefe de la Oficina presta su conformidad, señalando el correcto desempeño del agente luego de reintegrarse a sus tareas. Por su parte, a fs. 3 la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, y el titular del Juzgado Federal N°1 con asiento en la Ciudad de Mar del Plata, prestaron su conformidad, por ello

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del 6 de marzo del corriente año y por el término de seis meses, al auxiliar superior de 7ma.

(Notificador) de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Antonio Melchor Martín y Herrera, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JORGE ANTONIO LACQUE



CARLOS P. PATTI